

Santiago, 27 de noviembre de 2024
DE 06281-24

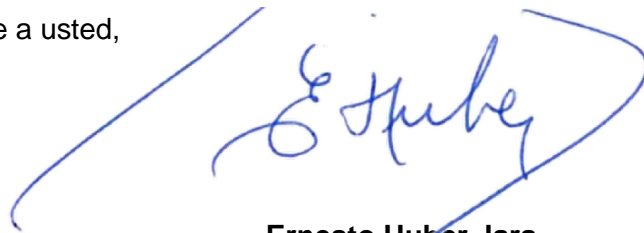
Señor
Marco Mancilla Ayancán
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de los Derechos de Ejecución y Construcción de las Obras de Ampliación contempladas en el Decreto Exento N°4/2024, Relicitación del Decreto Exento N°200/2022, ambos del Ministerio de Energía, y Relicitación de Obras de Ampliación Vía Art. 157 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en relación con el Proceso de Licitación indicado en la Ref., se informa a Ud. que se ha finalizado dicho proceso, habiéndose declarado desierta la licitación de los proyectos que se indican en Acta de Declaración de Licitación de Obras Desiertas, elaborada por el Coordinador Eléctrico Nacional y adjunta a la presente comunicación, en base a lo dispuesto en Art. 145 del “Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

EZA/SOO/MA/NEM/MGA
Incl. Lo indicado.

c.c.: Sr. Diego Pardow Lorenzo - Ministro de Energía
Sra. Marta Cabeza Vargas - Superintendente de Electricidad y Combustibles
Sra. Consuelo Mengual Henríquez - Directora de Unidad Legal